

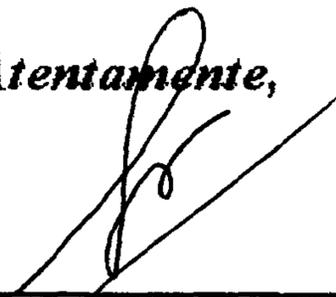
**INFORME DEL COMISARIO DE INDUSTRIAL LOS FRUTOS
INFRUSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.#279 de la Ley de Compañía, he efectuado la revisión de los documentos contables no encontrando ninguna salvedad en los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 de 2005. La administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias. Así como también se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias.

Los estados financieros concuerdan con los datos registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados.

En consideración al análisis y comentarios expuestos a de los señores socios, es mi criterio que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias corresponde a la realidad económica de la empresa.

Atentamente,



Oswaldo Pacheco
Comisario
Reg.#2425

